



RESOLUCIÓN 99/2023

Caá Catí, 31 de agosto de 2023

VISTO:

La 10° Edición de la Feria del Libro de Caá Catí

CONSIDERANDO:

Que, del 1 al 3 de septiembre se desarrollará la 10° Edición de la Feria del Libro de Caá Catí, encuentro cultural que tendrá lugar en la biblioteca popular Juan Manuel Rivera.

Que, siendo reconocido Caá Catí a nivel nacional como “Cuna de Poetas” La Feria del Libro resulta un evento anual que recibe la visita de más de un centenar de visitantes, convirtiéndose en uno de los acontecimientos culturales de mayor trascendencia de la provincia.

Que, este evento cultural de relevancia para la comunidad, proporciona la confluencia entre actores, editores, libreros, escritores locales, provinciales y nacionales, para garantizar la ampliación a nuevos públicos, promover el derecho humano a la cultura, fomentando la descentralización cultural, el reconocimiento a la variedad y la riqueza de propuestas artísticas y culturales vinculadas al libro.

Que, teniendo en cuenta los antecedentes de dicho evento y que el mismo es realizado con el objetivo de promocionar el libro y la difusión del hábito de la lectura, se considera procedente reconocer su importancia.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE



MUNICIPALIDAD DE
CAÁ CATÍ
Estamos con vos

Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes
Tel: 3781 40 60 00
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob

ART. 1º.- DECLARAR de interés Turístico y Cultural la 10º Edición de la Feria del Libro de Caá Catí a desarrollarse del 1 al 3 de septiembre se desarrollará en la biblioteca popular Juan Manuel Rivera.

ART. 2º.- DE FORMA.-